

Resolución 182/2023

VISTO: Nota recibida por Jorge Dovat en representación de "Desafío dos arroyos" donde solicita se pueda declarar por parte del Concejo Municipal de Interés Municipal sugiriendo ser declarado también por la Intendencia de Canelones de Interés Departamental.

RESULTANDO: Que este concejo concuerda con esta solicitud y declara el mismo de interés Municipal.-

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba por 5 en 5 Acta 26 del día 18/12/2023.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. **APROBAR** el envío de la presente resolución y nota de Jorge Dovat en representación del evento "Desafío dos arroyos", para ser declarado por parte del Concejo Municipal de Interés Municipal sugiriendo ser declarado también por la Intendencia de Canelones de Interés Departamental.
2. **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio Paso Carrasco.-
3. **INCORPORESE** por Secretaria del Municipio Paso Carrasco al registro de resoluciones.
4. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral., Secretaria de Desarrollo Local y participación, y demás que correspondan.-

Venerable Verge
Firma Alcaldesa

Venerable Verge

[Signature]

Concejal

Amir Lino Perrenne

[Signature]

Democrio Suarez

Concejal

[Signature]

Concejal

Demiel Soppe

[Signature]

Marco Berge

Concejal